

- CARACTERIZACIÓN DE LOS TEXTOS -

1. Textos periodísticos

1.1. Textos periodísticos de carácter informativo

- Tienden a la presentación objetiva de los hechos
- Predomina la función referencial del lenguaje
- Utilización de vocabulario acorde con la materia tratada, aunque siempre de forma clara, para que sea comprendido por los lectores
- Uso denotativo de los términos, aunque también pueden aparecer términos utilizados de forma connotativa
- Formas de expresión: exposición (presentación de ideas), descripción (de ambientes, formas de vida, etc.) y narración (relato de sucesos).
- Sintaxis variada. Economía verbal en los titulares
- Empleo del código elaborado de la lengua

1.2. Textos periodísticos de opinión

- Tienden a la subjetividad, porque se trata de expresar un punto de vista determinado
- Predomina la función expresiva del lenguaje. También puede estar presente la función apelativa, si el autor trata de convencernos de su punto de vista.
- Uso del vocabulario acorde con la materia tratada
- La subjetividad favorece el uso connotativo de los términos
- Presencia de adjetivos valorativos
- Formas de expresión: exposición (presentación de ideas), argumentación (defensa de una opinión), descripción y narración
- Sintaxis variada, dependiendo de la intención del autor
- Empleo del código elaborado de la lengua

2. Textos literarios

- Predominio de la función estética del lenguaje
- Riqueza de vocabulario
- Uso connotativo de los términos
- Empleo de recursos expresivos, que afectan a todos los niveles del lenguaje (fónico, morfo-
lógico, sintáctico y semántico)
- Sintaxis variada
- Formas de expresión: descripción, narración, exposición, diálogo, poesía, etc.
- Empleo del código elaborado de la lengua

3. Texto publicitario

- Combinación de texto e imagen. Estos dos componentes mantienen una relación de redundancia, es decir, uno remite al otro y viceversa
- Predominio de la función apelativa (se trata de influir en el receptor), la poética (en la forma de elaborar el eslogan) y referencial (en la descripción de las características del producto)
- Vocabulario variado pero condicionado por las limitaciones de espacio, la exactitud y la claridad en la presentación del producto.
- Empleo de frases cortas, atractivas e impactantes

4. El ensayo

- Predomina la función expresiva del lenguaje, ya que el autor presenta una visión personal.
- También está presente la apelativa, en cuanto que el ensayo pretende estimular la reflexión del lector.
- Uso de vocabulario acorde con la materia tratada, pero condicionado por el carácter divulgativo del ensayo.
- Tendencia al uso de términos abstractos, propios de la actividad especulativa
- Puede aparecer tanto la denotación como la connotación
- Formas de expresión: exposición (presentación de ideas) y argumentación (defensa de una opinión), principalmente.
- Sintaxis variada
- Empleo del código elaborado de la lengua

5. Textos científicos

- Tienden a la objetividad
- La función del lenguaje predominante es la referencial
- Utilización de vocabulario técnico-científico: los tecnicismos
- Uso denotativo de los términos (significado unívoco), ya que se persigue la mayor exactitud
- Predominio del presente de indicativo, el modo de la realidad
- Suelen aparecer estructuras explicativas, ya que se persigue la claridad en la exposición y en la definición de términos y fenómenos
- Forma de expresión: exposición. También puede aparecer la argumentación si se trata de demostrar una teoría
- Empleo del código elaborado de la lengua: sintaxis bien estructurada, precisión y claridad y ausencia de ambigüedad

6. Textos jurídico-administrativos

- Tienden a la objetividad
- Predomina la función referencial del lenguaje
- Utilización de vocabulario específico (términos jurídico-administrativos) y de fórmulas fraseológicas (*en cumplimiento de lo establecido*)
- Uso denotativo de los términos
- Empleo del presente atemporal
- Suelen aparecer construcciones impersonales (*se convoca las elecciones...*), frases nominales (*la adjudicación de las plazas*), gerundios y participios. La amplitud de los periodos sintácticos puede provocar, a veces, dificultad de comprensión.
- Formas de expresión: exposición (por ejemplo, en la presentación de unos hechos), narración (por ejemplo, si se relatan las acciones delictivas de alguien), descripción (por ejemplo, si se describen las cualidades del objeto al que hay que aplicar una ley), etc.
- Uso del código elaborado de la lengua

* En las pruebas de **Lengua Española** propuestas a los estudiantes del bachillerato de la LOGSE, suele aparecer una pregunta en la que se pide específicamente la opinión personal sobre un tema concreto. Se trata, por tanto, de ARGUMENTAR. El procedimiento más sencillo es:

- 1) Exposición de la tesis
- 2) Cuerpo de la argumentación: argumentos, hechos, opiniones, ejemplos, datos, etc., que corroboran la tesis
- 3) Conclusión que confirma la tesis